

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Edición	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

Contrato No.	0746 de 2018		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO/ Dra Ruth Maria Lopez		
Nombre del supervisor y/o interventor	FRANCISCO CUELLO ROJAS	Teléfono / Extensión	305000 ext. 1833
Dependencia	Subdirección de Prestación de Servicios		
Objeto del contrato	Realizar brigadas de salud a las comunidades de: Unión Matoso (Pueblo Flecha), Puente Uré, Bocas de Uré y La Libertad (Puerto Colombia), del municipio de San José de Uré, así como el Consejo Comunitario de Comunidades Negras del municipio de San José de Uré, Córdoba, que se encuentran registradas en los censos del Ministerio del Interior, incluyendo la entrega de los resultados de la valoración médica a esas personas y presentar informe de las actividades desarrolladas por la brigada y sus resultados al Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo con lo preceptuado en la Orden Sexta de la Sentencia T-733 de 2017 de la Corte Constitucional.		
Fecha de inicio	viernes, 28 de diciembre de 2018	Fecha de terminación	jueves, 27 de junio de 2019
Periodo objeto del informe:	Segundo Informe		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
OBLIGACIONES GENERALES			
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	La ESE cumplió con el objeto pactado en el contrato correspondiente al segundo informe	
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido por EL MINISTERIO, según sea el caso y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor	Se cumplió con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta, en atención a lo requerido por EL MINISTERIO	Propuesta técnica y financiera
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	Se da cumplimiento a esta obligación	

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar	Se entrego el segundo informe de avance	Informe de Avance	
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo	Las actividades se desarrollan de acuerdo al objeto contratado y las condiciones de prestación de servicios de salud debidamente habilitados		
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	La ESE desde el inicio del contrato a realizado los desplazamientos a las comunidades objeto de la orden sexta y del contrato 746-2018, Puente Ure, Boca de ure, Pueblo Flecha, Puerto Colombia y San Jose de Ure		
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	El contratista informo al supervisor del contrato las novedades presentadas en relación con el desarrollo de de las brigadas		
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Se atendieron los lineamientos en relación con los procesos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.		
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se atendieron los lineamientos en relación con los procesos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.		
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar	Se firmo el compromiso de confiabilidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato,	Carpeta del contrato 746-2018, documento acta de confidencialidad	

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	

		cuando a ello hubiere lugar, el cual se anexa		
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo y presentarla dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de contrato, cuando a ello hubiere lugar	Una vez firmado el contrato se constituyo las garantías a través de las polizas : De cumplimiento N° 3001118 Extracontractual N° 708771	Carpeta del contrato 746-2018. Se entregan polizas y sus anexos de aseguradora Liberty Seguros	
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO	Se cumplio esta obligacion		
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO	Se ha mantenido una estricta reserva sobre la información y documentos que tengan acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO	Informe del supervisor	
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar	Se cuenta con un archivo con toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato de acuerdo con el Manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar		
15	Participar en los comités, reuniones (encuentros o comités, según corresponda) relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar	El contratista asistió a reuniones convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.		
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley	La ESE realizo los pagos conforme con lo	Planillas canceladas:	

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

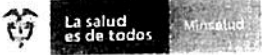
	789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018	establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas obligatorios.	13831667 pago Diciembre-18 13972165 pago Enero-19 14127422 pago febrero-19 14269402 pago marzo-19 14410325 pago Marzo-19 14567142 pago Abril-19	
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	No se ha causado daños en el periodo de ejecución		
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	No se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley		
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	No se han presentado riesgos en el periodo de ejecución		
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	Se cumple con los lineamientos legales sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental para lo cual aplica y ha adoptado las políticas vigentes		

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	02

21	El contratista declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complementa, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones convenidas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	La ESE declara que cuenta y cumple con las Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo nacional vigentes	Resolución 087 del 23 de Agosto de 2017 mediante la cual se adopta la Política de Seguridad y Salud en el trabajo para la ESE Hospital Local de Montelíbano	
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, en el contrato, cuando a ello hubiere lugar	No corresponde al periodo de pago		
23	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato	Se cumple esta obligación		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
1	Cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas descritas en el presente documento y con los demás recursos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato, sin que implique costos adicionales para el Ministerio.	La ESE cumple con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas descritas en el contrato 746-2018 y con los demás recursos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato, sin que implique costos		

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

		adicionales para el Ministerio.		
2	Presentar plan de trabajo y el cronograma de actividades para aprobación del supervisor.	Se construyo plan de trabajo y cronograma con las comunidades objeto de orden sexta.	Se anexa el plan de trabajo y cronograma ajustado	Ver anexo N° 1
3	Socializar con los integrantes del sistema de seguridad social en salud las acciones a realizar y los apoyos requeridos	El día 16 de enero de 2019 se realizo reunión de socialización de la orden sexta sentencia T-733-2017 con los integrantes del sistema de seguridad social en salud	Se entregó acta de reunión y planillas de asistencia en el primer informe	
4	Socializar con los líderes legalmente reconocidos por el Ministerio del Interior de las comunidades enunciadas en el objeto del presente contrato el cronograma de las actividades a desarrollar	Se realizo reunión de socialización el día 6 de Febrero de 2019 con los gobernadores de los cabildos indígenas de Puerto Colombia, Pueblo Flecha, Boca de Ure y consejo comunitario de San Jose de Ure	Se entregó acta de reunión y planillas de asistencia en el primer informe	
5	Presentar a aprobación del supervisor, el cronograma de las actividades a desarrollar en cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, socializado con los líderes de las comunidades a intervenir	Se realiza reunión de construcción de cronograma para el alistamiento para la realización de las brigadas con las comunidades objeto de la orden sexta el día 12 de Febrero de 2019	Se entregó cronograma, actas de reunión y planillas de asistencia en el primer informe	
6	Garantizar la difusión por los medios de comunicación descritos en las especificaciones técnicas accesibles a las comunidades indicadas en el objeto del contrato con el fin de que cuenten con amplio conocimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco del proyecto	Se continuó realizando divulgación por la emisora local de cubrimiento en las comunidades objeto de la orden Sexta.		
7	Verificar en terreno la información de los censos oficiales suministrados por el Ministerio del Interior para la citada Sentencia	La actividad se hizo con las comunidades los cuales manifiestan que los censos están desactualizados	Contenida en el acta del 6 de febrero de 2019 entregada en el primer informe	
8	Acordar, en conjunto con los líderes de las comunidades objeto del proyecto, los sitios para la realización de las brigadas.	Se acordó con las comunidades para que elaboren la caracterización de cada una de las comunidades	Contenida en el acta del 12 de febrero de 2019 entregada en el primer informe	Ver anexo Entregable A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	001	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Version	02

		para determinar el equipamiento existente en cada una de los lugares		
9	Realizar una brigada de salud en cada comunidad objeto del contrato, para la atención de la población objeto de la sentencia de acuerdo con la Resolución 2003 de 2014, que incluya consulta médica general, odontológica, nutricional, de optometría, de trabajo social, toma de muestras y exámenes de laboratorio de baja complejidad, programas de enfermería enmarcada en actividades de promoción y prevención como la consulta de detección de alteraciones del embarazo, vacunación, búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y toma de muestras de baciloscopias, transporte asistencial básico y suministro de medicamentos de baja complejidad	<p>Se realizaron 3 las brigadas de salud en las siguientes comunidades:</p> <p>Cabildo Puente Ure, la brigada de salud se realizo en 3 días: 30 y 31 de Marzo y abril 7</p> <p>Consulta medica y seguimiento: 278 Se entregaron 131 formulas Exámenes de laboratorios 138 Remisiones a especialistas 25 a las especialidades: ginecologia y obstetricia: 6 Medicina Interna: 5 Pediatria: 2 Ortopedia y traumatologia: 3 Urologia: 1 Neurologia: 1 Psiquiatria: 1 Alergologia: 1 Oftalmologia: 3 Dermatologia: 2 las especialidades de Ginecologia, medicina interna y pediatria fueron atendidas en la ESE, es decir 13 remisiones. Toma de RX : 5 Toma de EKG: 3 Ecografias: 5 Psicologia: 34 Citologia: 20 Odontologia: 220 Trabajo social: 22 familias Optometria: 96</p> <p>Cabildo La Libertad de Puerto Colombia, la</p>	Ver CD primer informe de atenciones	Ver anexo N° 2 (Entregable B)

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

	<p>brigada de salud se realizo en 3 dias: 13, 14 y 15 de abril</p> <p>Consulta medica y seguimiento: 408 Se entregaron: 188 formulas Exámenes de laboratorios: 233 Remisiones a especialistas 28 a las especialidades: Medicina Interna: 12 Pediatria: 6 Cirugia general: 3 Gastroenterologia: 1 Psiquiatria: 1 Otorrinolaringologia: 1 Oftalmologia: 2 Dermatologia: 2 las especialidades de medicina interna y pediatria fueron atendidas en la ESE, es decir 18 remisiones. Toma de RX : 6 Toma de EKG: 7 Ecografias: 4 Psicologia: 35 Citologia: 23 Odontologia: 230 Trabajo social: 35 familias Optometria: 94</p> <p>Cabildo Boca de Ure, la brigada de salud se realizo en 3 dias: 26,27 y 28 de abril</p> <p>Consulta medica y seguimiento: 477 Se entregaron 307 formulas Exámenes de laboratorios: 383</p>		
--	---	--	--

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	COF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	02

		Remisiones especialistas 33 A las especialidades: Ginecología: 2 Medicina Interna: 7 Pediatría: 2 Cirugía general: 5 Psiquiatría: 1 Psiquiatría infantil: 1 Oftalmología: 7 Dermatología: 4 Neurología: 3 Fonoaudiología: 1 las especialidades de ginecología, medicina interna y pediatría fueron atendidas en la ESE, es decir 11 remisiones. Toma de RX : 15 Toma de EKG: 14 Ecografías: 10 Psicología: 49 Citología: 26 Odontología: 238 Trabajo social: 38 Optometría: 85		
10	Realizar la gestión administrativa para la remisión de los pacientes que requieran atención especializada ante la EPS, Empresa Administradora de Planes de Beneficios EAPB, a la cual se encuentre afiliado el paciente, si no se encontrara afiliado a una EPS o a una EAPB deberá gestionarse la atención ante la Dirección Departamental de Salud.	Se solicito a través del formato de remisión la interconsulta con medicina especializada las especialidades que no se tiene habilitada la ESE. Del total de las atenciones de las comunidades de Puente Ure, Puerto Colombia y Boca de Ure 86 personas fueron remitidos a especialistas, la ESE atendió 42 correspondiente al 48.84% de las remisiones, quedando 44 remisiones pendientes. Se aclara que la mayoría de estos pacientes requieren especialidades no básicas.	Se anexan CD remisiones	Ver anexo N° 3 (Entregable C)

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

11	Suministrar los medicamentos básicos según lo ordenado en la formula médica incluida en el Plan de Beneficios, en coordinación con las EPS a las cuales estén afiliados o las EAPB, o con la Dirección Departamental de Salud en caso de que no se encuentren afiliados	Se entregaron 608 formulas: Puente Ure: 113 Puerto Colombia: 188 Boca de Ure: 307 Se entregaron un total de 1.028 moléculas en cantidad de 13.012	Anexa CD Formulas entregadas y relación de planillas de medicamentos entregados a los pacientes que se anexan en la cuenta de cobro de este informe	Ver anexo N° 4 (Entregable C)
12	Tomar las muestras de laboratorio clínico y garantizar el transporte adecuado para su conservación hasta el sitio de procesamiento	Se tomaron 754 muestras de laboratorio: Puente Ure: 138 Puerto Colombia: 233 Boca de Ure: 383	Base de datos resultados de laboratorio	Ver anexo N° 5 (Entregable C)
13	Informar los resultados de la valoración médica a los pacientes tratados en la brigada	Se tiene base de datos de las atenciones de las comunidades de Puente Ure, Puerto Colombia y Boca de Ure	CD Base de datos primer informe de atenciones en salud	Ver anexo N° 2
14	Garantizar la disponibilidad de una ambulancia Transporte Asistencial Básico dotada de los elementos básicos esenciales y su tripulación durante el desarrollo de las brigadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 2003 de 2014	Se tiene disponibilidad de una ambulancia en las comunidades atendidas		
15	Gestionar con la EPS o EAPB a la cual se encuentre afiliado el paciente, el transporte requerido en caso de que deba ser remitido o atendido en un servicio de mayor complejidad (IPS – ESE).	Se gestiono ante la EPS lo requerido mediante acta del 16/01/2019, entregada en el primer informe		
16	Diligenciar las Historias clínicas completas incluyendo la información requerida por el supervisor del contrato, y garantizar su reserva	Se tienen en el programa de historias clínicas el total de las mismas con los usuarios atendidos. Del programa se genero la base de datos que se entrega al Ministerio de Salud y Protección Social	CD Base de datos de atenciones (RIPS)	Ver anexo N° 2
17	Sistematizar la información recolectada en las brigadas mediante una base de datos única y parametrizada, según los criterios definidos por el supervisor del contrato.	Se tiene sistematizada la información recolectada en las brigadas mediante una base de datos única y parametrizada, según los criterios definidos por el supervisor del contrato.	CD Base de datos de atenciones (RIPS)	Ver anexo N° 2

 La salud es de todos	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

18	Tabular la información recolectada	Se tabuló la información de las 3 comunidades atendidas	CD Base de datos de atenciones (RIPS)	Ver anexo N° 2
19	Entrega de la base de datos única y parametrizada de las atenciones y diagnósticos encontrados en las brigadas.	Se entrega la base de datos única y parametrizada de las atenciones y diagnósticos encontrados en las brigadas.	CD Base de datos de atenciones	Ver anexo N° 2
20	Hacer entrega de los resultados de la valoración médica indicado en la obligación anterior a los pacientes objeto de la brigada. Debe constar el registro de la entrega en una planilla que contenga nombre, cédula, dirección de residencia, número telefónico, la fecha, lugar, firma y/o huella digital para constancia del recibido. En todo caso deberá garantizar la reserva correspondiente	Se entrega planilla de entrega de medicamentos Planilla de entrega de resultados de laboratorio. Planilla de entrega de resultados de citología	Planillas con lo solicitado y debidamente firmadas por el paciente	Ver anexo N° 6 (Entregable D)
21	Presentar un informe de las actividades desarrolladas por la Brigada de Salud y sus resultados para aprobación del supervisor del contrato, con destino al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, y a este Ministerio.	No corresponde al periodo de pago		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.


Firma del Contratista
Fecha: 22/05/2019

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO ☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
SI ☐ NO ☐
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO ☐
5. A la fecha SI ☐ NO ☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES

En constancia, firmo:


FRANCISCO CUELLO ROJAS
 Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C.,

24 MAY 2019